CUENTA DE COBRO N.º: 01
CONTRATO N°CD-03-2025-3282

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DEBARRANQUILLA

DEBE A:

LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ
C.C. N° 55.304.170

La suma SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000). correspondientes a un primer pago desde el 22 de abril al 21 de mayo del 2025

Por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Favor Consignar en la Cuenta De Ahorros N° **0570027370016407** del Banco Davivienda.

Atentamente,



Lisbeth Paola Mariano Lopez
Cc: 55.304.170

Barranquilla, 21 mayo de 2025

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: PRIMER INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE DEL DESDE EL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DEL 2025 CONTRATO N° CD-03-2025-3282

Cordial Saludo.
A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Brindar atención integral y humanizada en salud a personas, familias y comunidades, entre esas, víctimas del conflicto armado, garantizando el respeto por la dignidad, la vida y los derechos fundamentales de las personas atendidas.	. Se ejecutaron talleres sobre autocuidado, salud mental, prevención de enfermedades, derechos en salud.
Promover y proteger el derecho a la salud, especialmente de poblaciones vulnerables, como mujeres, niños, comunidades indígenas, migrantes, personas desplazadas y víctimas de violencia.	Se realizaron charlas y acompañamiento de primeros auxilios a las comunidades con la finalidad de prepararlos en temas básicos para la atención de emergencias.
Realizar actividades de educación y sensibilización en derechos humanos y salud, orientadas a empoderar a las comunidades de las estrategias de la Secretaría sobre el acceso a servicios de salud, autocuidado y prevención de enfermedades.	Se realizo jornada de socialización para orientar al usuario y dar a conocer las estrategias de la secretaria brindando acceso a servicios de salud, rutas de atención, derechos del paciente.
Participar en brigadas, jornadas y campañas comunitarias de salud, con enfoque de derechos humanos, garantizando el acceso a la atención en salud a poblaciones vulnerables.	Se ejecutaron jornadas de atención a primera infancia, atención individual, grupos de apoyo, primeros auxilios psicológicos y Orientación sobre derechos en salud, Derecho a la atención, confidencialidad, consentimiento informado.
Apoyar procesos interinstitucionales de atención y protección integral para víctimas de violaciones de derechos humanos, en especial, víctimas del conflicto armado, asegurando una atención respetuosa, ética y confidencial.	Se establecieron canales de comunicación seguros y constantes entre las entidades involucradas brindando apoyo psicosocial individual y grupal a víctimas y sus familias.

Atentamente,

Lisbeth Paola Mariano Lopez
Cc: 55.304.170

Barranquilla, 21 mayo de 2025

La presente certificación se expide para efectos de aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario Nacional, relacionado con la disminución del 25% de la renta exenta, en el sentido de manifestar por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifestación que define la aplicación de la tarifa de retención en la fuente que será aplicada según los artículos 383 (tabla), 392, y 401 del Estatuto Tributario Nacional, según el caso.

Señores:
OFICINA DE CONTABILIDAD
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
Ciudad

Ref.: DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS DE LA RETENCION EN LA FUENTE Y SOPORTES PARA ADJUNTAR AL PROCESO DE PAGO

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, **LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ** identificado con la cédula de ciudadanía N.º **55.304.170** expedida en Barranquilla, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

SÍ declaro Renta (x)	**NO declaro renta ( )**
SÍ tomaré costos y deducciones (x)	**NO tomaré costos y deducciones ( )**

De acuerdo con lo anterior, con la presente certificación se define la aplicación o no de la tabla de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de acuerdo con el artículo 383 ET, o las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario, según corresponda, todo lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

De igual forma, manifiesto que por el año gravable 2024

(X) NO pertenezco al Régimen Simple.

( ) SÍ pertenezco al Régimen Simple, por lo cual adjunto el RUT vigente, actualizado con la responsabilidad 47.

De igual manera, por el año gravable 2024, solicito que se tengan en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las siguientes deducciones consagradas en el Estatuto Tributario**:**

Los factores de depuración de la base de retención de los trabajadores cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las personas no obligadas a facturar en los términos del inciso 3 del artículo 771-2 del Estatuto Tributario. (tercer inciso artículo 388 ET).

Concepto	Indicar si Aplica o No Aplica	En caso de que aplique, adjuntar el siguiente soporte:
1) Trabajadores que tengan derecho a la deducción por Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. **(Adjuntar certificación año 2023, emitido por la respectiva entidad financiera)**	SI APLICA	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. **(Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la OFICINA DE CONTABILIDAD).** **Los aportes AFC son los aportes que las personas naturales hacen en las cuentas AFC, a fin de construir un fondo para adquirir vivienda, o simplemente para optar al beneficio tributario por aportes a estas cuentas.**	NO APLICA	
3) Pagos por Salud (Medicina Prepagada o Seguros de Salud), siempre que el valor a disminuir mensualmente no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las siguientes condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes. **a. Los pagos efectuados por contratos de prestación de servicios a empresas de medicina prepagada vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes.** **b. Los pagos efectuados por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con la misma limitación del literal anterior.**	NO APLICA	
4) Deducción mensual de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria del respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales. **La deducción por dependientes aplica únicamente a los ingresos provenientes de rentas de trabajo.**	SI APLICA	
5) Articulo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	NO APLICA	
6) Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	NO APLICA	
7) Articulo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada anualmente a setecientos noventa (790). El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.	NO APLICA	

Concepto	Indicar si Aplica o No Aplica	En caso de que aplique, adjuntar el siguiente soporte:
Las rentas exentas a que se refiere el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, solo son aplicables a: **1. Los ingresos que provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.** **2. Las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, siempre y cuando no hayan optado por restar los costos y gastos procedentes en el desarrollo de dicha actividad.** **(artículo 5 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023).**	NO APLICA	
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes, el contribuyente suministrará al agente retenedor **(DISTRITO)** un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario del numeral 4 arriba mencionado. **(Parágrafo del artículo 1.2.4.1.18 del Decreto único 1625 de 2016- Calidad de los dependientes) /SE UTILIZA EL PRESENTE CERTIFICADO.**		**NO APLICA**
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	SI APLICA	
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	NO APLICA	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	

Cordialmente,



_____

LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ
C.C. 55.304.170 de Barranquilla.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14881996805

(415)7707212489984(8020) 000001488199680 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 5 3 0 4 1 7 0	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 3 0 4 1 7 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARIANO	LOPEZ	LISBETH	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CL 96 71 37

42. Correo electrónico: lisbeth5111@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 5 6 0 1 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 5 0 7 2 2	8 5 4 4	2 0 1 4 0 8 0 1				2 2 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARIANO LOPEZ LISBETH PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Lisbeth Paola Mariano Lopez, identificado(a) con CC número 55304170, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 55304170
NOMBRES Y APELLIDOS	Lisbeth Paola Mariano Lopez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	06/06/1984
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2013
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	370 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	2573 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/06/2013
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 890104530 CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA Desde 13/02/2022 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 55304170 LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ Desde 01/02/2020 Hasta 31/12/2024

Generado por interfaces 19/05/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

COLFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

NIT 800.149.496-2

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ, identificado(a) con C.C 55.304.170, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6 y al Fondo Cesantias NIT 800.198.644-5.

Se expide la presente certificación a la fecha 19 de mayo de 2025.

El presente certificado emitido contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BARRANQUILLA, **18/05/2025**
ATLANTICO,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **55304170**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570027370016407**
Fecha de apertura	**24/02/2011**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Martes, 20 de Mayo de 2025

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20250038603**
Fecha Emisión:	02/05/2025
Identificación:	55304170
Declarante:	LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ
Vigencia:	2025
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	IMPUESTO ESTAMPILLA PROCULTURA
Acto:	ESTAMPILLA PROCULTURA
Base Gravable:	$ 36.000.000
Fecha Pago:	07/05/2025
Monto Pagado:	$ 181.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	CD-03-2025-3282
Asociada Entidad:	CONTRATO ALCALDIA
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



Martes, 20 de Mayo de 2025

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20250038605**
Fecha Emisión:	02/05/2025
Identificación:	55304170
Declarante:	LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ
Vigencia:	2025
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ITSA ALCALDIA
Acto:	ESTAMPILLA ITSA ALCALDIA
Base Gravable:	$ 36.000.000
Fecha Pago:	07/05/2025
Monto Pagado:	$ 109.000
Banco Recaudador:	BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte:	CD-03-2025-3282
Asociada Entidad:	CONTRATO ALCALDIA
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



Martes, 20 de Mayo de 2025

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20250038604**
Fecha Emisión:	02/05/2025
Identificación:	55304170
Declarante:	LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ
Vigencia:	2025
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD)
Acto:	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA EDAD)
Base Gravable:	$ 36.000.000
Fecha Pago:	07/05/2025
Monto Pagado:	$ 905.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	CD-03-2025-3282
Asociada Entidad:	CONTRATO ALCALDIA
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICAL DE PAGO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS

VR.202409009.JPC.00.00.01

Usuario ITRESPALACIOS

Declarante:	C 55304170	LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ	Fecha Emision:	02-05-2025	No. Recibo Pago
Asociada:	CONTRATO ALCALDIA	CD-03-2025-3282	Fecha Vence:	09-05-2025	20250038605

RENT/SERV: 800 ESTAMPILLA ITSA ALCALDIA

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Base / Cantidad	Total Concepto
800	ESTAMPILLA ITSA ALCALDIA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$36,000,000	$108,000
999	INTERESES MORATORIOS	1000	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$1,000	$1,000

CONTRIBUYENTE

BANCO DE OCCIDENTE 75400
RECAUDO COPESS
14:55:01 20250507
770727726021 4
28575959
Normal 950
109,000.00 D
109,000.00

RECIBIDO CON PAGO
07 MAY 2025

Referencia1 :020250038605
Referencia2 :
COPETA" FID PREV DISTR BQ - ESTAMPILLA ITSA

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 11/04/2025 hasta 09/05/2025, sobre una estampilla por valor de: $108,000

Valor Total a Pagar: **$109,000**

(415)7707277260214(8020)020250038605(3900)000000010900(96)20250509

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICAL DE PAGO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS

VR.202409009.JPC.00.00.01

Usuario ITRESPALACIOS

Declarante:	C 55304170	LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ	Fecha Emision:	02-05-2025	No. Recibo Pago
Asociada:	CONTRATO ALCALDIA	CD-03-2025-3282	Fecha Vence:	09-05-2025	20250038603

RENT/SERV: 24 IMPUESTO ESTAMPILLA PROCULTURA — Base / Cantidad **36,000,000**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	1000	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4084	$1,000
C09	ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4084	$180,000

CONTRIBUYENTE

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 11/04/2025 hasta 09/05/2025, sobre una estampilla por valor de: $180,000

Valor Total a Pagar: **$181,000**

(415)7707277260139(8020)020250038603(3900)00000000181000(96)20250509

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICAL DE PAGO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS

Usuario ITRESPALACIOS

Declarante:	C 55304170	LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ	Fecha Emision:	02-05-2025	No. Recibo Pago
Asociada:	CONTRATO ALCALDIA	CD-03-2025-3282	Fecha Vence:	09-05-2025	20250038603

RENT/SERV: 24 IMPUESTO ESTAMPILLA PROCULTURA — Base / Cantidad **36,000,000**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	1000	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4084	$1,000
C09	ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4084	$180,000

DISTRITO

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 11/04/2025 hasta 09/05/2025, sobre una estampilla por valor de: $180,000

Valor Total a Pagar: **$181,000**

(415)7707277260139(8020)020250038603(3900)00000000181000(96)20250509

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICAL DE PAGO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS

Usuario ITRESPALACIOS

Declarante:	C 55304170	LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ	Fecha Emision:	02-05-2025	No. Recibo Pago
Asociada:	CONTRATO ALCALDIA	CD-03-2025-3282	Fecha Vence:	09-05-2025	20250038603

RENT/SERV: 24 IMPUESTO ESTAMPILLA PROCULTURA — Base / Cantidad **36,000,000**

		Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
	IOS	1000	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4084	$1,000
	URA	0,5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4084	$180,000

BANCO

fecha suscripción 11/04/2025 hasta 09/05/2025, sobre una estampilla por valor

Valor Total a Pagar: **$181,000**

250038603(3900)00000000181000(96)20250509

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 07/05/2025 Hora: 14:33:41
Jornada: Normal
Oficina: 0262
Terminal: CJ0262W102
Usuario: 5SH

DATOS DEL CONVENTO
Nombre del Convenio:
ESTAMPILLA PRO CULTURA DISTRITO
Cuenta Convenio: **********4084
Código Convenio: 01108752
No. Referencia 1:
020250038603
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $181,000.00
Costo transacción: $0.00
No. Transacción: 852922
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
Número Id: 55304170
Transacción exitosa en linea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

RECIBO OFICAL DE PAGO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS

VR.202409009.JPC.00.00.01

Usuario ITRESPALACIOSS

Declarante:	C 55304170	LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ	Fecha Emision:	02-05-2025	No. Recibo Pago
Asociada:	CONTRATO ALCALDIA	CD-03-2025-3282	Fecha Vence:	09-05-2025	20250038604

RENT/SERV: 28 IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD) — Base / Cantidad: **36,000,000**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	5000	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$5,000
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$900,000

CONTRIBUYENTE

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 11/04/2025 hasta 09/05/2025, sobre una estampilla por valor de: $900,000

Valor Total a Pagar: **$905,000**

(415)7707277260177(8020)020250038604(3900)000000000905000(96)20250509

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

RECIBO OFICAL DE PAGO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS

Usuario ITRESPALACIOSS

Declarante:	C 55304170	LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ	Fecha Emision:	02-05-2025	No. Recibo Pago
Asociada:	CONTRATO ALCALDIA	CD-03-2025-3282	Fecha Vence:	09-05-2025	20250038604

RENT/SERV: 28 IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD) — Base / Cantidad: **36,000,000**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	5000	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$5,000
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$900,000

DISTRITO

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 11/04/2025 hasta 09/05/2025, sobre una estampilla por valor de: $900,000

Valor Total a Pagar: **$905,000**

(415)7707277260177(8020)020250038604(3900)000000000905000(96)20250509

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

RECIBO OFICAL DE PAGO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS

Usuario ITRESPALACIOSS

Declarante:	C 55304170	LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ	Fecha Emision:	02-05-2025	No. Recibo Pago
Asociada:	CONTRATO ALCALDIA	CD-03-2025-3282	Fecha Vence:	09-05-2025	20250038604

RENT/SERV: 28 IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD) — Base / Cantidad: **36,000,000**

	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
	5000	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$5,000
CERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$900,000

BANCO

ción 11/04/2025 hasta 09/05/2025, sobre una estampilla por valor

Valor Total a Pagar: **$905,000**

(3900)000000000905000(96)20250509

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 07/05/2025 Hora: 14:32:14
Jornada: Normal
Oficina: 0262
Terminal: CJ0262W102
Usuario: 5SH
DATOS DEL CONVENTO
Nombre del Convenio:
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL
Cuenta Convenio: **********4092
Código Convenio: 01108786
No. Referencia 1:
020250038604
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $905,000.00
Costo transacción: $0.00
No. Transacción: 661154
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
Número Id: 55304170
Transacción exitosa en linea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LISBETH PAOLA MARIANO LOPEZ** identificado con **CC** No. **55304170**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
ALCALDIA DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO - NI. 890102018	**Fecha de inicio de cobertura:** 25/04/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 21/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 21/10/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501014377152.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010